

ASUNTO: GRUPO DE NEGOCIACION DE LA RONDA URUGUAY SOBRE LOS ACUERDOS DE LAS NCM

1. EL GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE LOS ACUERDOS DE LAS NCM CELEBRARA SU PROXIMA REUNION EL VIERNES 20 DE JULIO DE 1990 A LAS 10 H, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD.
2. EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO ES EL SIGUIENTE:
 - A) ACUERDO SOBRE OBSTACULOS TECNICOS AL COMERCIO (MTN.GNG/NG8/18, PARRAFOS 2 A 4; MTN.GNG/NG8/W/78, 79 Y 80; LET/1678 Y 1684);
 - B) ACUERDO RELATIVO A LA APLICACION DEL ARTICULO VII (CODIGO DE VALORACION EN ADUANA) (MTN.GNG/NG8/18, PARRAFOS 5 A 15; LET/1677);
 - C) ACUERDO SOBRE LA APLICACION DEL ARTICULO VI (CODIGO ANTIDUMPING) (MTN.GNG/NG8/18, PARRAFO 16; LET/1675);
 - D) ACUERDO SOBRE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO (MTN.GNG/NG8/18, PARRAFOS 17 A 26; LET/1676);
 - E) ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACION (MTN.GNG/NG8/18, PARRAFOS 27 A 31; LET/1679);
 - F) OTROS ASUNTOS, CON INCLUSION DE LAS DISPOSICIONES PARA LA(S) PROXIMA(S) REUNION(ES) DEL GRUPO DE NEGOCIACION.
3. ES POSIBLE QUE SE DISTRIBUYAN OTROS DOCUMENTOS.
4. RUEGO A LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN ESTA REUNION QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL